



ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MODIFICACIÓN DE ALINEACIONES DE LA PARCELA DOTACIONAL DE LA CALLE ALMOCEDA, S/Nº, EN EL SOLAR DESTINADO A LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LOS JUZGADOS DE TUDELA

El Alcalde-Presidente de este M.I. Ayuntamiento de Tudela, mediante Resolución de Alcaldía de 21 de julio de 2009, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para la modificación de alineaciones de la parcela dotacional de la calle Almoceda, s/nº, en el solar destinado a la construcción del edificio que albergará los Juzgados de Tudela. El edificio se ubicará en un solar de forma triangular limitado por las vías urbanas Avda. de las Merindades, calle Almoceda y por el futuro Parque del Queiles, promovido por don Enero Ardaiz Ganuza, en representación del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra – Dirección General de Justicia; y someter el expediente a información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, al objeto de que pueda ser examinado y formular las alegaciones que se estimen oportunas, por escrito, a través del Registro General Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tudela, a 21 de julio de 2009
El Alcalde-Presidente

Luis Casado Oliver